



Municipalidad de Arica

ALCALDÍA.

ORD. : 3929
ANT. : Oficio N°76270 Cámara de
Diputados de fecha 21/07/2021.
Idoc 2185394.
MAT. : Resaltos Reductores de Velocidad
avenida Luis Valente Rossi.
ARICA,

13 NOV 2021

DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

A : H.D., DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Junto con saludar, y con relación a vuestro oficio de antecedente, solicitado por el H.D. señor Luis Rocafull López, requiriendo considerar solicitud de habilitación de Resaltos Reductores de Velocidad, se informa lo siguiente:

Conforme a la solicitud de antecedente, se solicitó a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el diseño y presupuesto detallado de facilidades peatonales y medidas de seguridad en avenida Luis Valente Rossi, acción que fue contemplada en requerimientos de trabajos que se incluyeron en Orden de Compra de nuestro contrato de "Servicio de Provisión, instalación, mantención y demarcación de señales de tránsito y otros".

Sobre el particular, se informa que atendiendo la habitual circulación peatonal de los residentes del lugar, así como la existencia de Resaltos Reductores de Velocidad del tipo Cojín, en ambos sentidos de tránsito, pero sin encontrarse en línea paralela, se considero que los trabajos completaran los Resaltos del sector en ambos sentidos.

Para ello se incluye la habilitación 04 Resaltos reductores de Velocidad del tipo Cojín, dispositivos que serán reforzados con 04 leyendas LENTO, 02 señales verticales de resalto, 04 demarcaciones de símbolo Resalto y 80 tachas retroreflectivas.

En cuanto a la fecha de ejecución de la intervención, se estima estarán concluidas entre la última semana del presente mes y la primera semana de noviembre 2021.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

GER/RAO/OAA.
c.c - Archivo.


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA.